## **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrá comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indica a continuación:

- Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 7 de marzo de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## ANEXO

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Santiago Arcos López, 27141257S.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda ganadera, campaña 1998.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 16.12.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400282.

Recurso: Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Director General del FAGA o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante los órganos judiciales de este orden.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta. Nave 5. Almería. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Roa Gallego, 24996425W.

Procedimiento/núm. Expte: Ayuda a la uva pasa, campaña 1999 y núm. Expte. 01/29/99/1225/99-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 16.2.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400768.

Recurso: Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Director General del FAGA o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante los órganos judiciales de este orden.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, C.P. 29002. Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

## **CONSEJERIA DE SALUD**

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa de H.U. Virgen de las Nieves.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital U. «Virgen de las Nieves» de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H.U. Virgen de las Nieves de Granada, sito en Avda. Fuerzas Armadas, s/n, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Subdirección Económico Administrativa de RR. HH.

Núm. Expte.: 95/04.

Interesada: Doña Cristina López Valero.

DNI: 24.297.277.

Ultimo domicilio: Sierena, 14. Edif. Zarabanda, 2, 3º D

(18015-Granada).

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 333,56 euros.

Sevilla, 9 de febrero de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79 de 7 de septiembre) reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 031/04.

Interesada: Rosa Cruz Garrido.

DNI: 25.940.763-Y.

Ultimo domicilio: Polígono del Valle, sector 5, bloque 8. 4.º A

(23009-Jaén).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 239.65 euros.

Sevilla, 22 de febrero de 2005.- El Director General, Francisco Fontela Ruiz.

## **CONSEJERIA DE EDUCACION**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de extravío de título Profesional de Música.

Delegación Provincial Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título Profesional de Música, Especialidad de Piano, de Carmen María Barragán Asián, expedido el 3 de septiembre de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de marzo de 2005.- El Delegado, José Jaime Mougan Rivero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de extravío de título Profesional de Música.

Delegación Provincial Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título Profesional de Música, Especialidad de Violín, de Raquel Batalloso Manzano, expedido el 12 de septiembre de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de marzo de 2005.- El Delegado, José Jaime Mougan Rivero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de extravío de título Profesional de Música.

Delegación Provincial Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título Profesional de Música, Especialidad de Piano, de Alberto Carretero Aguado, expedido el 9 de septiembre de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de marzo de 2005.- El Delegado, José Jaime Mougan Rivero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de extravío de título Profesional de Música.

Delegación Provincial Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título Profesional de Música, Especialidad de Piano, de Alejandro Martínez Pozo, expedido el 12 de junio de 2003. Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de marzo de 2005.- El Delegado, José Jaime Mougan Rivero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de extravío de título Profesional de Música.

Delegación Provincial Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título de Profesional de Música, Especialidad de Piano, de Daniel Ramírez López, expedido el 11 de septiembre de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de marzo de 2005.- El Delegado, José Jaime Mougan Rivero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de extravío de título Profesional de Música.

Delegación Provincial Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título de Profesional de Música, Especialidad de Violín, de María de Gracia Ramírez Rodríguez, expedido el 16 de septiembre de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de marzo de 2005.- El Delegado, José Jaime Mougan Rivero.

# CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 9 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

N°EXPT.	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1058/04	PACHECO LOPEZ, JUAN M. ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POI IGUALDAD Y BIENESTAR SI CONCEDE LA MEDIDA DE I.
1156/04	SANCHEZ GONZALEZ, ALMUDENA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POI IGUALDAD Y BIENESTAR S CONCE DE LA MEDIDA DE
1165/04	CORRALES GARCIA, YOLANDA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POI IGUALDAD Y BIENESTAR SI CONCEDE LA MEDIDA DE I.
1378/04	GARCIA GONZALEZ, MANUEL ENRIQUE ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POI IGUALDAD Y BIENESTAR SI

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA GUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/04

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCE DE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/04

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 404

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA